



**DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN**  
**COMISIÓN CENTRAL DE CONTRATACIÓN**  
**ACTA**

**PRESIDENTE:** David ÁLVAREZ MARTÍNEZ, en virtud de lo dispuesto en el art. 11.2 a) del Decreto 116/2016, de 27 de julio, sobre el régimen de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

**VOCALES DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ECONOMÍA**

- Marisa FRAILE CORREA
- Joseba BOMBIN CERDAN

**VOCAL DE LA OFICINA DE CONTROL ECONÓMICO:**

- Excusa su asistencia.

**SECRETARIA:**

- Gema AIZPURU MAIZ

En Vitoria-Gasteiz, siendo las 10:00 horas del día 28 de diciembre de 2018, se reúne la Comisión Central de Contratación en la Sala de Reuniones de la Dirección de Patrimonio y Contratación, en el planta baja del Edificio Sede del Gobierno Vasco, c/ Donostia-San Sebastián, nº 1, con la asistencia de las personas anteriormente referidas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 del Decreto 116/2016, de 27 de julio, sobre el régimen de la contratación del sector público de la Comunidad Autónoma de Euskadi, al efecto de tratar el siguiente orden del día con relación al contrato administrativo de servicios cuyo objeto es **“Desarrollo de acciones de Evaluación, Información y comunicación cofinanciadas por el FEDER para el Programa Operativo FEDER País Vasco a desarrollar durante el período 2014-2020”, (Expte. C.C.C. C02/019/2018):**

- Apertura y calificación del sobre A “declaración sobre el cumplimiento de los requisitos previos”.

De conformidad con el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se consideró válidamente constituido el órgano colegiado y por el Presidente se procedió a la apertura de la sesión.

En primer lugar, la Secretaria mostró al resto de miembros de la misma el certificado expresivo de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación mediante licitación electrónica:

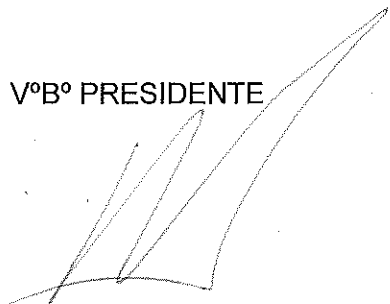
1. IKEI research & consultancy, S.A. (LOTE 1)
2. M.B.N. COMUNICACIÓN S.L. (LOTE 2)

A continuación, el Sr. Presidente ordenó la apertura de los sobres que contenían la documentación previa necesaria para participar en la licitación: Declaración Europea

única de Contratación (DEUC y anexos) que informan de la personalidad de los empresarios, así como de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, de las empresas licitadoras, comprobando que es correcta.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10.30 horas, del desarrollo de la cual yo, como Secretaria, levanto Acta con el VºBº del Sr Presidente, dando fe de su contenido.

VºBº PRESIDENTE



LA SECRETARIA

